



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Asuntos Sociales-, que vería con agrado auspicie el espectáculo de títeres "La Tenia Equinococo (Bicho julero como pocos)" que presentan los teatros de títeres "La Huella", "La Puerta" y "Títeres de Ahí", en escuelas y otros ámbitos adecuados como parte integrante de la campaña contra la hidatidosis.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**COMUNICACION N° 173/1994**